

Malaisia: la libertad, el imperativo humano
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA280092004>

Dr. Munawar A. Anees

Índice AI: ASA 28/009/2004

Fecha: 27.12.2004

«La libertad no tiene historia.» Esta afirmación fundamental de un maestro de la Iluminación, Andrew Cohen, me dejó aturdido cuando la leí por primera vez. Me llenó el corazón de una sensación de profundidad. En estas cinco palabras la libertad representaba la esencia de la existencia humana. Estas palabras me despertaron a la realidad de que la libertad es atemporal: la libertad humana no se puede mantener en los confines del tiempo y el espacio. No se puede hablar de libertad en el contexto del pasado ni en el del futuro. La libertad era, es y será eterna.

Por eso la libertad no tiene historia. Pero, si se analiza con más detalle, veo que la libertad sí tiene una historia. Y nadie cuenta esa historia mejor que J. Krishnamurti: «Lo que el hombre le ha hecho al hombre no tiene límites. Lo ha torturado, lo ha quemado, lo ha matado, lo ha explotado en todos los aspectos posibles: el religioso, el político, el económico. Ésta es la historia del hombre para el hombre». Por tanto, la negación de la libertad tiene una historia, una historia sangrienta.

Cuando, en septiembre de 1998, el ex primer ministro autocrático de Malaisia, Mahathir Mohamed, envió a la policía a mi casa para secuestrarme delante de mi esposa, yo desconocía por completo las consecuencias de la pérdida de la propia libertad. Durante los siguientes 126 días permanecí en manos de mis crueles captores, que me infligieron todo el dolor del que hablaba Krishnamurti, salvo la muerte.

Por primera vez en mi vida, me di cuenta de lo que significaba ser un «preso de conciencia». La reclusión, cuando está motivada por fines ulteriores, provoca una privación brutal para la víctima. Actúa como una espada de dos filos. Los torturadores te arrebatan la libertad de movimiento mientras tu conciencia se ahoga en un calabozo. Surge un profundo dolor cuando se es consciente de que tanto el cuerpo como la conciencia han caído víctimas del acto de tiranía.

Eso es lo que distingue el encarcelamiento resultante de un delito del derivado de los delitos de quienes persiguen a otros inocentes. Mi secuestro y detención por la Brigada Especial de Malaisia, de infausta memoria, me enseñó lo que se siente al ser separado por la fuerza de la esposa y los hijos.

Lo que se siente cuando a uno lo registran y capturan, cuando no se le permite hacer llamadas telefónicas, cuando lo esposan, le vendan los ojos, lo desnudan, lo llevan a una jaula para animales, le afeitan totalmente la cabeza, lo interrogan sin fin, lo humillan, lo drogan, le privan de sueño, lo maltratan físicamente. Lo que supone ser amenazado, chantajeado, torturado por abogados de la policía, ser sometido a brutalidades para obligarlo a hacer una confesión totalmente falsa, ser hospitalizado por una enfermedad del corazón resultante de todo lo anterior, y ser tratado como un paciente psiquiátrico con los síntomas del síndrome de Estocolmo.

Sobreviviendo apenas con una magra dieta de arroz y pollo rancios y más 12 medicamentos al día, pasé casi cuatro meses esposado las 24 horas del día a mi cama del hospital, bajo la mirada vigilante de los guardias penitenciarios. Poco a poco, aunque dolorosamente, las heridas de la tortura física se curarían. En su momento, la angustia psicológica se calmaría. Pero la libertad perdida no se recupera nunca.

El tiempo de vida que uno permanece atrapado se convierte en un ataúd de la conciencia. Se sigue viviendo físicamente, pero sólo con el peso de una conciencia mutilada y enmudecida. Esa es, para mí, la máxima agonía humana. Y eso me hace creer que la libertad es un valor y no un instrumento, pues la libertad no es un bien con el que se pueda comerciar a voluntad. No se puede conceder ni arrebatar por decreto, pues es una característica humana innata.

La libertad, entretejida dentro de la conciencia humana, no es una entidad física sustituible por cualquier cosa con valor redentor. Por tanto, la restitución de la libertad sigue siendo un crudo recordatorio del diabólico acto cometido al estrangular la conciencia humana.

La pérdida de la libertad es algo más que una pérdida física. Es la extinción de la luz de la conciencia. El encarcelamiento de un inocente por nefandos fines políticos es un crimen que afecta a la raíz de la dignidad humana. Y la libertad sin dignidad no vale nada. La libertad es el motor de la evolución humana. Es el catalizador que mueve la imaginación humana. Es la inspiración que hay detrás de todo logro humano. No se puede concebir ningún progreso humano sin libertad.

En un mundo que gravita hacia la libertad y la democracia, no hay lugar para ideólogos políticos que no reconozcan y respeten la libertad humana. El avance del espíritu democrático a escala mundial nos ha enseñado que la libertad es una condición inmutable para alimentar la democracia. Sólo un florecimiento libre de la conciencia, de la dignidad y de la libertad humanas puede dar fe de la democracia y, en última instancia, de la paz mundial.

Quienes son libres deben comprometerse a seguir en libertad y trabajar por la libertad de quienes no lo son. Hay que borrar la sórdida historia de la libertad, porque la libertad no tiene historia.

Este artículo ha sido escrito por un colaborador externo y no refleja necesariamente la política de Amnistía Internacional.

Información complementaria

El doctor Munawar Anees es microbiólogo y nació en Pakistán. Está casado y tiene dos hijos, y es un respetado escritor e intelectual musulmán que ha fundado varias revistas de estudios islámicos. En 2002 fue candidato al Premio Nobel de la Paz.

Desde 1991 hasta 1998 fue asesor del entonces viceprimer ministro de Malaisia, Anwar Ibrahim. En la actualidad trabaja como consultor de la Fundación John Templeton. Es ciudadano estadounidense y reside actualmente en París con su esposa y sus dos hijos.

El 14 de septiembre de 1998 fue detenido en Malaisia en aplicación de la Ley de Seguridad Interna y sometido a diversos métodos de presión física y psicológica durante su reclusión en régimen de incomunicación para obligarlo a confesar haber realizado actos sexuales con Anwar Ibrahim. El 19 de septiembre fue declarado culpable de «delitos contra natura» con arreglo al artículo 377D del Código Penal, tras confesarse culpable de haber «permitido ser sodomizado» por Anwar Ibrahim. El hermano adoptivo de Anwar, Sukma Darmawan, también se confesó culpable del mismo delito, pero afirmó posteriormente que su «confesión» había sido forzada.

El doctor Anees estuvo cuatro meses en prisión antes de salir de Malaisia. Posteriormente, recurrió contra la sentencia y la condena, manifestando que había hecho su «confesión» bajo coacción. Relató su detención e interrogatorio en una declaración jurada en la que detallaba los interrogatorios agresivos, desorientadores y prolongados, las amenazas de detención indefinida y el trato degradante –como ser desnudado y obligado a imitar actos homosexuales– a que había sido sometido.

En septiembre de 2004, el Tribunal Supremo de Malaisia confirmó el recurso final presentado por Anwar Ibrahim y Sukma Darmawan contra las sentencias por sodomía impuestas en el 2000. El tribunal declaró que un testigo clave de la acusación era poco fidedigno y, expresando su preocupación por los informes sobre brutalidad policial, resolvió que la «confesión» de Sukma Darmawan no había sido realizada de forma voluntaria. Los dos presos de conciencia fueron puestos en libertad.